

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24103** *GADUQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 2 de julio de 2009, se ha disminuido el capital social en 26.620,28 euros mediante la amortización de 444 acciones propias, y en 7.952,12 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones que restan en poder de los accionistas.

Como consecuencia de las disminuciones de capital descritas, el capital social de Gaduque, Sociedad Anónima queda fijado en 301.860 euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido y representado por 4.644 acciones ordinarias, nominativas, de un sola serie, y totalmente desembolsadas, de 65 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 4.644 ambos inclusive.

Los acreedores cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital tendrán el derecho de oponerse a la reducción hasta que se les garanticen sus créditos no vencidos. El plazo para oponerse será de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Valladolid, 9 de julio de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Pilar Gaona Pérez.

ID: A090054584-1